



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 004: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 29 de abril de 2024.

El día lunes 29 de abril de 2024 a horas 10.00 a.m., en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Adolfo Zeta Vite, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dra. Yojani Abad Sullón, Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Dr. José Alfredo Herrera Farfán, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, Alumnos: Thalía Ocampo Rojas, Darly Ramos Alvarado, Angello Lachira Ojeda, y el Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – como Secretario Académico.

El Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, el Mg. Gastón Alvarado Noblecilla y la alumna Hitamar Calle Ramírez, no asistieron.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2024 de fecha 05 de abril de 2024.

B. SECCIÓN DE INFORMES

• **Informe N° 1**

Profesor Adolfo Zeta Vite

- Informa sobre la preinscripción a la convocatoria al Programa de Acompañamiento de Titulación – PRADET Versión VII, por lo que la propuesta de reprogramación sería: a) Inscripción del 02 al 10 de mayo del 2024; b) Matrícula del 13 al 17 de mayo de 2024; Inicio de clases 18 de mayo de 2024.
- También informa que el Dr. César Augusto Atoche Pacherras, con carta de fecha 28 de abril del 2024 comunica que desiste y solicita se proceda su reemplazo en el Comité de Gestión del PRADET Versión VII.

Pase a Orden del día

• **Informe N° 2**

Profesor Adolfo Zeta Vite

Informa sobre la inscripción de alumnos para uso de Comedor Universitario en el Semestre I-2024, que convoca la Dirección de Bienestar Universitario de la Unidad de Bienestar Social, las fechas de inscripción son del 13 al 17 de mayo de 2024.

Se tomó conocimiento

➤ **Informe N° 3**

Profesor Adolfo Zeta Vite

Informa que en Consejo Universitario se aprobó eliminar el requisito ítem 4. “Presentar un promedio Semestral no menor a 10.5 en los últimos dos ciclos estudiados” de los Lineamientos para la Reincorporación, por excepción de ex alumnos de la Universidad Nacional de Piura, que hayan dejado de estudiar por más de tres años consecutivos o alternados aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 553-CU-2023 de fecha 14 de noviembre de 2023.

Se tomó conocimiento

➤ **Informe N° 4**

Profesor Adolfo Zeta Vite

Informa el cronograma de Concurso Público para la contratación de personal Docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura para los Semestres 2024 – I y II, y el trámite a los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Administrativas para que designen al docente de la especialidad.

Se tomó conocimiento

➤ **Informe N° 5**

Profesora Guillermina Isabel Albañil Ordinola

Informa que el día 30 de abril de 2024 se realizará la Sesión de Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas, para la designación del Docente de Especialidad del Concurso Público de personal Docente y la distribución de Carga Académica del Semestre Académico 2024-I.

Se tomó conocimiento

➤ **Informe N° 6**

Profesor Alfredo Valdiviezo Valdiviezo

Informa que en el PRADET Versión VI, se está cumpliendo con el cronograma establecido.

Se tomó conocimiento

➤ **Informe N° 7**

Alumna Thalia Ocampo Rojas

Informa sobre el Programa de Actividades por el 49° Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas.

▪ **Lunes 27 Mayo de 2024**

- 8 a.m. Desfile Cívico.
- 11 a.m. Charla Magistral.

▪ **Martes 28 Mayo de 2024**

- 10 a.m. Encuentro Deportivo Inter - Facultades

▪ **Miércoles 29 Mayo de 2024 Día Central**

- 9 a.m. Misa Urna FCA.
- 11 a.m. Bienvenida de Cachimbos.
- 2 p.m. Almuerzo de Camaradería.

Se tomó conocimiento

C. SECCIÓN DE PEDIDOS

• **Pedido N° 1**

Profesora Yojani Abad Sullón

Solicita aprobar la Distribución de la Carga Académica Semestre Académico 2024-I del Departamento de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Pase a Orden del día

D. AGENDA

1. Plan Curricular Período 2025 – 2027.
2. Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.
3. Jurado de Tesis.
4. Grados Académicos de Bachiller en Ciencias Administrativas.
5. Títulos Profesionales de Licenciado en Ciencias Administrativas.

1. Plan Curricular Período 2025 – 2027.

Documento N° 01

Oficio N° 01-UCA-FCA-2024 de fecha 22 de abril de 2024 que presenta la Unidad de Calidad Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura adjuntando la propuesta del Plan Curricular período 2025 – 2027: Determinación de contenidos curriculares, estructuración y organización de los mismos.

- Profesora Yojani Abad Sullón: no he sido convocada a ninguna reunión del Comité de Revisión Curricular de la Facultad de Ciencias Administrativas.
- Profesor Adolfo Zeta Vite: propone devolver el documento para que se debata en el Comité de Revisión Curricular.

ACUERDO N° 01

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, al Doctor César Augusto Atoche Pacherras, Director de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, el “Plan Curricular período 2025-2027: Determinación de contenidos curriculares, estructuración y organización de los mismos”, para que se sirva socializar con los miembros del Comité de Revisión

Curricular de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, y alcanzar el acta de aprobación por el Comité de Revisión Curricular.

2. Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria

Documento N° 02

Oficio N° 004-2024-DURS-FCA-UNP. de fecha 09 de abril de 2024 de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, por el cual remite los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de los Docentes del Departamento Académico de Administración General.

Docente	Proyecto Unidad De Responsabilidad Social Universitaria
Dr. Francisco Alexandro Ramos Flores	"Inclusión Digital mediante Software libre para el Desarrollo Sostenible del Asentamiento Humano 18 de Mayo Piura: Perspectivas y Desafíos (2024)".
Dr. Francisco Alexandro Ramos Flores	"Taller de Desarrollo de Competencias en Software para Optimizar la Producción Artesanal de Joyería en Catacaos".
DR. Rayneli Farfán Sánchez	Proyecto "Salud Mental en La Escuela".
Dra. Artemiza García Arismendiz	"Asistencia universitaria a personas en estado de pobreza y pobreza extrema en Simbilá.

Profesor Adolfo Zeta Vite: señala que no es competencia de la Facultad otorgar constancias de ejecución de proyectos de RSU, por otra parte, señala que lo ejecutado por los docentes no han seguido el procedimiento establecido por la dirección de RSU de la universidad y no cumplen con el horizonte de tiempo establecido para denominarse proyecto. Por lo que propone felicitar a los docentes por las actividades de responsabilidad social realizadas por los docentes y solicitar a la dirección de la unidad de RSU de la Facultad socializar el procedimiento de presentación de proyecto e informes de resultados de responsabilidad social universitaria.

ACUERDO N° 02

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR.- al Doctor Francisco Alexandro Ramos Flores, por las actividades de responsabilidad social universitaria: "Inclusión Digital mediante Software libre para el Desarrollo Sostenible del Asentamiento Humano 18 de Mayo Piura: Perspectivas y Desafíos (2024)", y "Taller de Desarrollo de Competencias en Software para Optimizar la Producción Artesanal de Joyería en Catacaos", realizadas en el semestre académico 2023-II.

ACUERDO N° 03

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR.- a la Doctora Rayneli Farfán Sánchez, por la actividad de responsabilidad social universitaria: Proyecto "Salud Mental en La Escuela", realizada en el semestre académico 2023-II.

ACUERDO N° 04

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR.- a la Doctora Artemiza García Arismendiz, por la actividad de responsabilidad social universitaria: "Asistencia universitaria a personas en estado de pobreza y pobreza extrema en Simbilá" realizada en el semestre académico 2023-II.

ACUERDO N° 05

ARTÍCULO ÚNICO.- Solicitar a la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria socializar el procedimiento para la presentación de los proyectos de RSU con fines de otorgación de constancia.

3. Jurado de Tesis

Documento N° 03

Oficio N° 064-2024-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 24 de abril de 2024, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta N° 07-2024-CUI-FCCAA-UNP. de fecha 24-04-2024 propuesta para nombramiento de Jurado.

- 3.1. Título: “CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS COLABORADORES DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD 26 DE OCTUBRE, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, que presenta la señorita Bachiller Dany Danitza Chuquipoma Aguilera, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dr. Eddy William Gives Mujica
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez

ACUERDO N° 06

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS COLABORADORES DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD 26 DE OCTUBRE, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por la señorita Bachiller **DANY DANITZA CHUQUIPOMA AGUILERA**, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Presidente
Dr. Wilmer Ahumada Rivera	Secretario
Dra. Yojani María Abad Sullón	Vocal

- 3.2. Título: “FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INTERVIENEN EN LA CONFIANZA DE CANALES ALTERNOS DE LOS CLIENTES DE CAJA TRUJILLO, SULLANA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, que presenta la señorita Bachiller Liliana del Pilar More Pilco, asesor Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez.

Jurado propuesto:

- Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre

ACUERDO N° 07

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INTERVIENEN EN LA CONFIANZA DE CANALES ALTERNOS DE LOS CLIENTES DE CAJA TRUJILLO, SULLANA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, a ejecutar por la señorita Bachiller **LILIANA DEL PILAR MORE PILCO**, asesor Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez, conformado por los señores docentes.

Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas	Presidente
Dra. Regina Jiménez Chinga	Secretaria
Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	Vocal

- 3.3. Título: “ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL SERVIR ES AMAR – CHULUCANAS – PIURA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, que presenta la señorita Bachiller Sheyla Anays Altamirano Villegas, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. César Atoche Pacherres
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano




ACUERDO N° 08

ARTÍCULO ÚNICO. - **DESIGNAR**, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL SERVIR ES AMAR – CHULUCANAS – PIURA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por la señorita Bachiller **SHEYLA ANAYS ALTAMIRANO VILLEGAS**, asesor Dr. Wimer Ahumada Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. César Atoche Pacherras	Presidente
Dra. Rayneli Farfán Sánchez	Secretaria
Dr. Fernando Suárez Carrasco	Vocal

- 3.4. Título: “LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COMPETITIVIDAD EN LOS COLABORADORES DE MIBANCO S.A, AGENCIA MERCADO PIURA – 2023”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Dirección, que presenta el señor Bachiller Junior Jason Agurto Olaya, asesor Dr. José Alfredo Herrera Farfán.

Jurado propuesto:

- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dr. Luís Ubaldo Cueva Jiménez
- Dra. Elizabeth Noemí Alvarez Iparraguirre
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé

ACUERDO N° 09

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado: LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COMPETITIVIDAD EN LOS COLABORADORES DE MIBANCO S.A, AGENCIA MERCADO PIURA – 2023”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Dirección, a ejecutar por el señor Bachiller **JUNIOR JASON AGURTO OLAYA**, asesor Dr. José Alfredo Herrera Farfán, conformado por los señores docentes.

Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Presidente
Dra. Regina Jiménez Chinga	Secretaria
Dr. Luís Ubaldo Cueva Jiménez	Vocal

4. Grados Académicos de Bachiller

Documento N° 04

Con oficio N° 064-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 24 de abril de 2024 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 005-2024 de fecha 24-04-2024, “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas dos (02) solicitudes de Grados Académicos Automáticos los mismos que están exonerados de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021”.

ACUERDO N° 10

ARTÍCULO ÚNICO. – PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a las ex alumnas en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. OJEDA ABAD KETLEIN ALEJANDRA	1847-0101-24-3	23-04-24
2. SILVA CASTILLO VILMA RENEE	1784-0101-24-5	17-04-24

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

5. Títulos Profesionales

Documento N° 05

Con Oficio N° 065-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 24 de abril de 2024 la Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 005-2024, realizada el día miércoles 24 de abril de 2024, “Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Título Profesional – modalidad Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente”.

ACUERDO N° 11

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a la Bachiller:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. ALVARADO GARCÍA ALEJANDRA LISBET	1811-0101-24-9	18-04-24	TESIS	28-02-23

Y le confiera el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 06

Con Oficio N° 066-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 24 de abril de 2024, la Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 005-2024, realizada el día miércoles 24 de abril de 2024, “Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Título Profesional – modalidad PATPRO, para su aprobación y trámite correspondiente”.

ACUERDO N° 12

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a la Bachiller:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. MENDOZA AYALA IRENE ISABEL	1684-0101-24-3	12-04-24	PATPRO LIX	01-12-18

Y le confiera el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

E. INFORMES Y PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA

• Informe N° 1

Profesor Adolfo Zeta Vite

- Informa sobre la preinscripción a la convocatoria al Programa de Acompañamiento de Titulación – PRADET Versión VII, por lo que la propuesta de reprogramación sería: a) Inscripción del 02 al 10 de mayo del 2024; b) Matrícula del 13 al 17 de mayo de 2024; Inicio de clases 18 de mayo de 2024.
- También informa que el Dr. César Augusto Atoche Pacherres, con carta de fecha 28 de abril del 2024 comunica que desiste y solicita se proceda su reemplazo en el Comité de Gestión del PRADET Versión VII.

ACUERDO N° 13

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2024 de fecha 21 de febrero de 2024, en lo que corresponde a la designación del Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis – PRADET Versión VII y en las fechas de inicio y término. El Comité está integrado por los docentes:

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Coordinadora General
Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas	Coordinador Académico
Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero	Coordinador Administrativo

El citado comité tendrá una vigencia a partir del 02 de mayo de 2024 hasta el 26 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER, subsistentes los demás extremos de la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2024 de fecha 21 de febrero de 2024, en la que se aprobó la convocatoria del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis – PRADET Versión VII.

● **Pedido N° 1**

Profesora Yojani Abad Sullón

Solicita aprobar la Distribución de la Carga Académica Semestre Académico 2024-I del Departamento de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- Profesor Adolfo Zeta Vite, solicita a la Profesora Yojani María Abad Sullón, esperar la convocatoria a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad a programarse la próxima semana, para aprobar la Distribución de la Carga Académica Semestre 2024-I del Departamento Académico de Administración General conjuntamente con el del Departamento Académico de Administración General que todavía no alcanza su programación.
- Profesora Yojani Abad Sullón muestra su conformidad con la propuesta.

ACUERDO N° 14

ARTÍCULO ÚNICO.- PROGRAMAR, sesión extraordinaria para la semana siguiente para aprobar la distribución de la Carga Académica Semestre 2024 - I de los dos Departamentos Académicos

Siendo 11.00 a.m. del día 29 de abril de 2024, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA



Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADÉMICO (e)